



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** TRAMAT 50 SC

**Número de autorización:** ES-00535

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 11/07/1980

**Fecha de Caducidad:** 31/10/2031

Titular

**BAYER CROPSCIENCE, S.L.**

C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico

46980 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

**BAYER S.A.S. (LYON)**

16, rue Jean-Marie Leclair

F-69266 LYON

(Lyon cedex 09)

FRANCIA

**Composición:** ETOFUMESATO 50% [SC] P/V

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botellas de plástico de 1 l. y garrafas de plástico de 5 l. (boca de 63 mm)

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Remolacha azucarera	MALAS HIERBAS ANUALES	2	1	-	100-500 l/ha	En preemergencia 1 aplicación en un intervalo de 1- 2 l/ha, y en postemergencia máximo 3 aplicaciones de 0.6 l/ha con un intervalo de 7-14 días.
Remolacha forrajera	MALAS HIERBAS ANUALES	2	1	-	100-500 l/ha	En preemergencia 1 aplicación en un intervalo de 1-2 l/ha, y en postemergencia máximo 3 aplicaciones de 0.6 l/ha con un intervalo de 7-14 días.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Remolacha azucarera, Remolacha forrajera	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización foliar.

Para evitar la aparición de fenómenos de resistencia:

- Aplicar técnicas alternativas para el control de las malas hierbas: mecánicas, culturales...etc.
- Cuando sea posible, alternar la aplicación del producto fitosanitario con otros que tengan un modo de acción diferente para evitar el desarrollo de resistencias.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador debe utilizar guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos químicos en las operaciones de mezcla, carga y aplicación.

El trabajador debe utilizar ropa de trabajo adecuada: mono o chaqueta de manga larga y



pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (>200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 208 - Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica. EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

### **Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal en caso de aplicación en preemergencia de 1 x 1000 g s.a./ha o de 10 m con cubierta vegetal en caso de tres aplicaciones postemergencia de 333 g s.a./ha, hasta las masas de agua superficial.

SPe1: Para proteger las aguas subterráneas aplicar una vez cada tres años una cantidad



máxima de 1000 g s.a./ha.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012.

**Eliminación Producto y/o caldo:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

**Condiciones de almacenamiento:** --

**Requerimiento de datos/estudios complementarios:** --